



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca abordar la falta de acceso a una vivienda adecuada en propiedad para familias de sectores medios, mediante la entrega de un subsidio habitacional que cuenta con distintos llamados dirigidos a familias con características particulares en términos de sus niveles de vulnerabilidad y ahorro.

Año de inicio: 2011

Año de término: Permanente

Complementariedades informadas:

- Programa Habitacional de Integración Social (DS. 19-2016) - Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Subsidio para el Arriendo - Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

PROPÓSITO

Familias de sectores medios accedan a una vivienda adecuada en propiedad.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

El programa presenta un gasto por beneficiario fuera de rango (superior en más del 20%) durante el 2023, en relación al promedio de los dos años anteriores 2022-2021. El programa no justifica el gasto por beneficiario fuera de rango.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2021: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No**Otras evaluaciones:** No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES

Población objetivo

Hogares de hasta el 90% más vulnerable de la población nacional según deciles de ingreso autónomo CASEN, no propietarias de vivienda.

Para la cuantificación se contabilizan los requerimientos de déficit habitacional hasta el decil IX, excluyendo a aquellos que son propietarios de vivienda, además de hogares arrendatarios que no son parte del déficit, hasta el decil IX. Para los hogares allegados y arrendatarios se considera solo a aquellos que están postulando o postularon a un subsidio de compra o que se encuentran ahorrando o solicitando crédito para la vivienda, según decil (CASEN 2017).

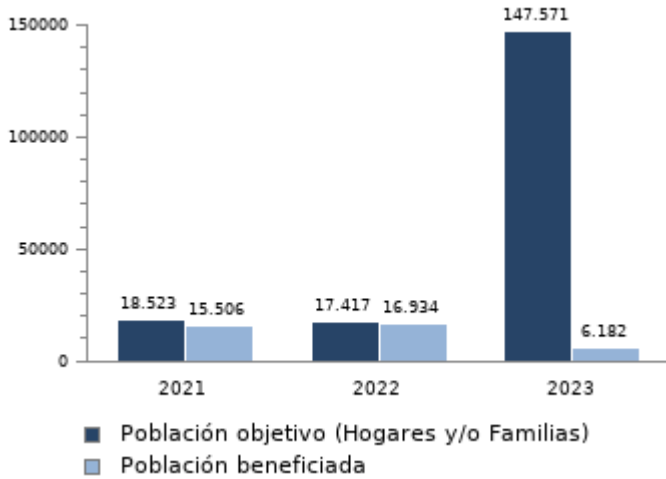
Población beneficiada

Los postulantes que cumplen los requisitos se les asigna un puntaje en base a distintos factores, luego son ordenados de mayor a menor acorde a dicho puntaje y son seleccionados hasta agotar los recursos dispuestos para ese llamado (se realizan al menos dos llamados en el año).

En caso de empate, si los recursos no alcanzaren para atender a todos los que se encuentren en tal situación, se da prioridad a quienes tienen un mayor puntaje por Grupo Familiar, luego a quienes tienen mayor puntaje por monto de ahorro y en caso de mantenerse el empate, se dirime por sorteo.

El último postulante seleccionado corresponde al puntaje de corte.

El puntaje de selección antes mencionado se construye a partir de la ponderación de ciertos criterios como lo son características del grupo familiar (Integrantes del núcleo familiar, si es padre o madre soltero, divorciado o viudo con hijos a su cargo, menores de 5 años, discapacidad, postulante adulto mayor, integrante adulto mayor, Valech, Servicio Militar, Acreditación de vivienda destruida por siniestro, acreditación cuerpo de bomberos, Gendarmería) ; vulnerabilidad habitacional; monto, permanencia y constancia del ahorro; Antigüedad de postulación, y subsidio de arriendo. Existen dos alternativas de postulación, individual y colectiva, siendo la única diferencia que en el caso de postulación colectiva, el puntaje de selección es el promedio de los puntajes individuales de cada uno de los integrantes del grupo.

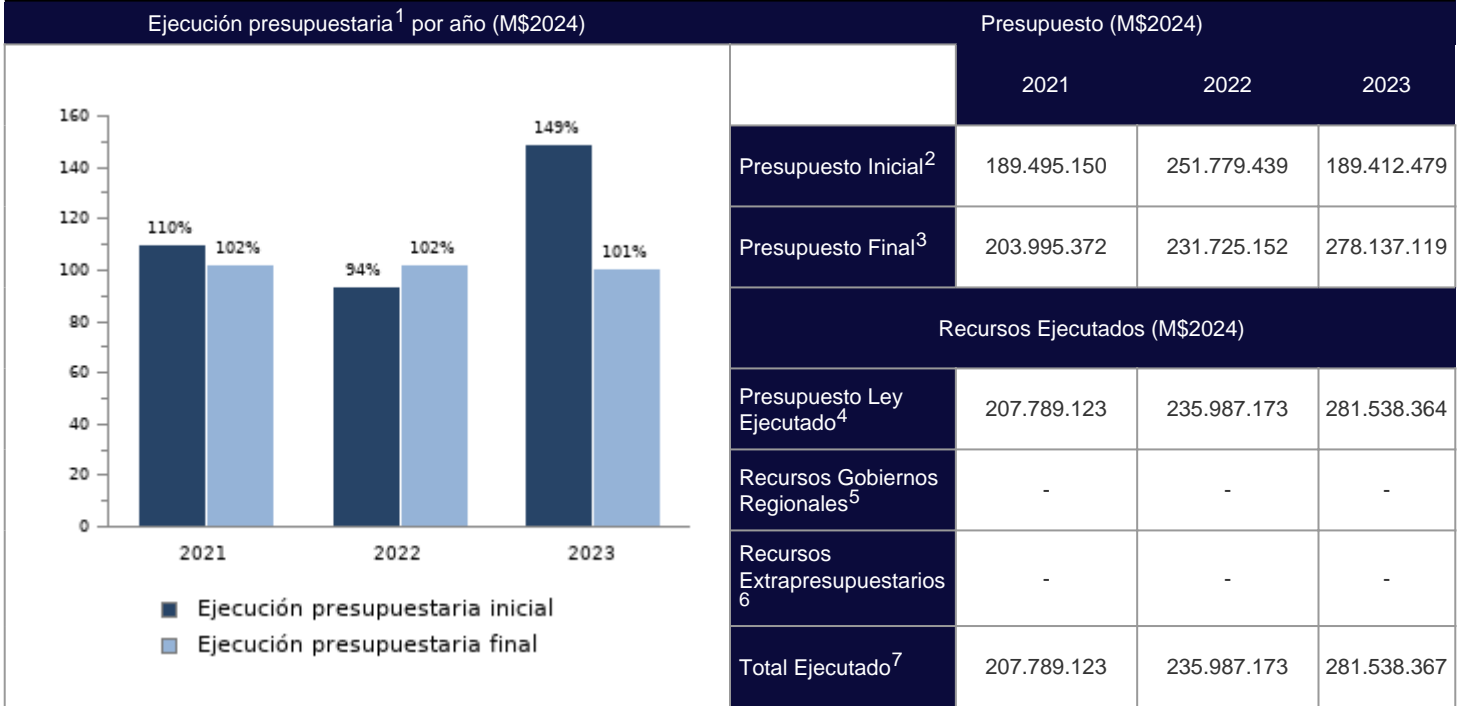


COBERTURA POR AÑO

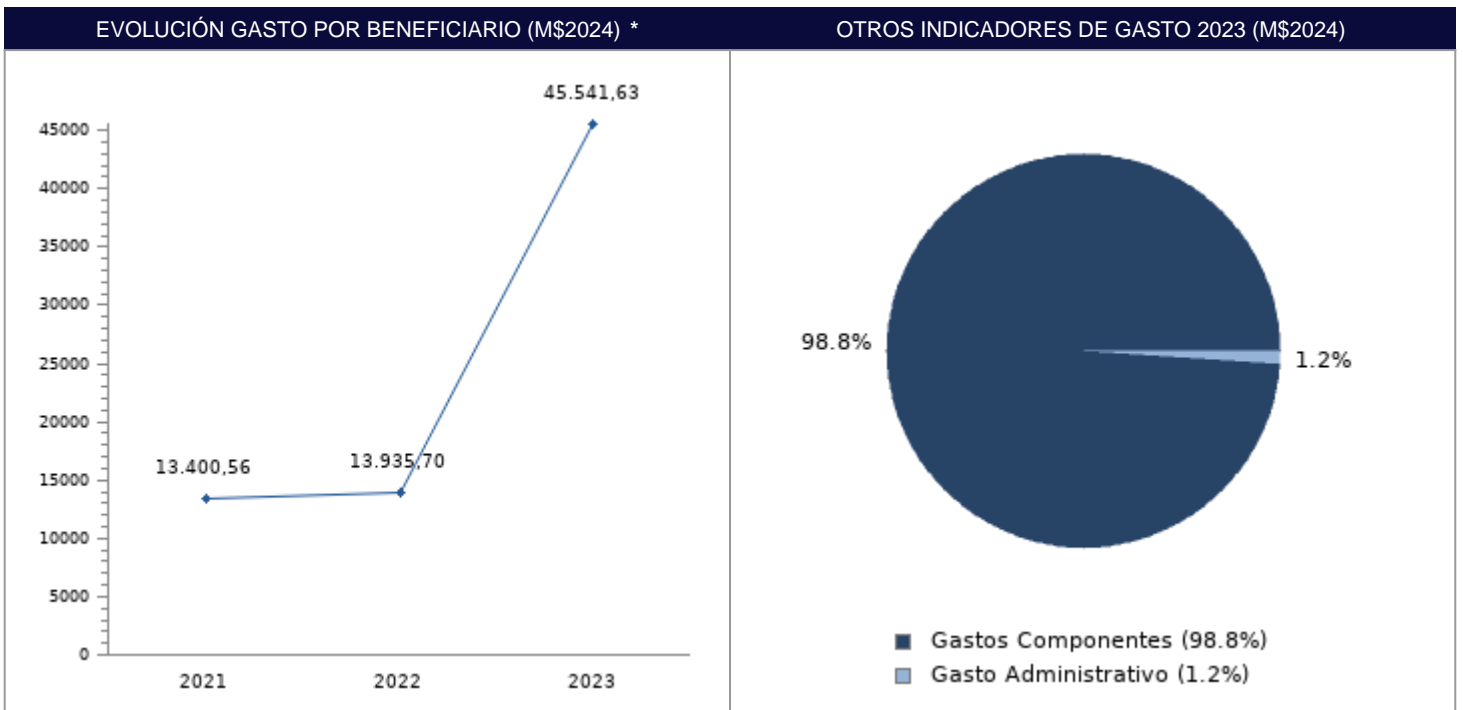
	2021	2022	2023
Cobertura*	83,7%	97,2%	4,2%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.
² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	3.005.216

22 (Bienes y servicios de consumo)	398.147
23 (Prestaciones de seguridad social)	593.754
33 (Transferencias de Capital)	278.137.119
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	281.538.364

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Subsidio Habitacional (Subsidios Pagados)	203.509.251	231.725.152	278.137.119	10.241	11.013	10.813	19.872,0	21.041,1	25.722,5
Total Gastos Componentes	203.509.251	231.725.152	278.137.119						
Porcentaje Gastos Componentes	97,9%	98,2%	98,8%						
Total Gasto Administrativo	4.279.872	4.262.022	3.401.248						
Porcentaje Gasto Administrativo	2,1%	1,8%	1,2%						
Total Ejecutado	207.789.123	235.987.173	281.538.367						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	7.564.533	2,7%	78	1,3%
Tarapacá	4.834.701	1,7%	142	2,3%
Antofagasta	4.105.762	1,5%	175	2,8%
Atacama	5.043.748	1,8%	122	2,0%
Coquimbo	17.037.726	6,1%	317	5,1%
Valparaíso	33.919.034	12,2%	593	9,6%
Libertador General Bernardo OHiggins	16.688.707	6,0%	388	6,3%
Maule	36.990.217	13,3%	601	9,7%
Bíobío	35.933.196	12,9%	234	3,8%
Ñuble	6.708.623	2,4%	754	12,2%
La Araucanía	16.570.133	6,0%	391	6,3%
Los Ríos	3.689.159	1,3%	378	6,1%
Los Lagos	12.084.502	4,3%	120	1,9%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1.255.139	0,5%	43	0,7%
Magallanes y Antártica Chilena	593.754	0,2%	99	1,6%
Metropolitana de Santiago	75.118.184	27,0%	1.747	28,3%
TOTAL	278.137.119	100%	6.182	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICIENCIA
<p>Ejecución presupuestaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> El programa presenta una sobre ejecución presupuestaria (superior al 110%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023, pero la justificación entregada es pertinente. El programa justifica adecuadamente la sobre ejecución presupuestaria inicial en el apartado de observaciones.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de subsidios completamente pagados dentro del periodo de vigencia	$(N^{\circ} \text{ de subsidios asignados en el año } t-3 \text{ que ha sido } 100\% \text{ pagados al año } t / N^{\circ} \text{ de hogares con subsidios asignados en el año } t-3) * 100.$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	59,00%	55,00%	44,00%	El resultado del indicador de propósito disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.
Tiempo promedio (en años) de obtención de la vivienda	Sumatoria de los años transcurridos entre la fecha de llamado del subsidio y la obtención de la vivienda para cada familia en año t / N° de familias que obtienen una vivienda financiada con subsidio en año t.	Unidad de medida: Numérico Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Descendente	2,53	2,67	2,79	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura descendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de viviendas pagadas respecto a subsidios entregados en t-2	$(\text{Número de subsidios asignados en el año } t-2 \text{ que han sido pagados en el año } t / \text{Número de subsidios asignados en el año } t-2) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	20,00%	19,00%	16,00%	El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICACIA

INDICADOR(ES) COMPLEMENTARIOS

Indicador complementario 1:

- El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión Vivienda y Entorno, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Habitabilidad

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

Se actualiza población objetivo utilizando la información de la Circular que se emite cada año, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo donde se definen las metas de subsidio de cada programa habitacional para el año en curso, estableciendo la cantidad de cupos de subsidio del programa DSN°1 por región y total nacional, siendo esta cantidad, equivalente al número de familias que atenderá el programa. En el caso puntual del año 2023, se utilizó lo indicado en Circular N° 1, de fecha 11 de enero de 2023.

Presupuesto:

En relación al presupuesto 2023, el aumento se debe a que se realizaron 3 modificaciones a través de las resoluciones N° 759, de fecha 15-06-2023, N° 1574, de fecha 20-11-2023 y 2275, de fecha 28-12-202 que aumentaron el monto inicial.

Otro:

La selección del Segundo Llamado Nacional 2023 aun no ha finalizado, lo que implica que aun está pendiente la asignación de aproximadamente 12.087 subsidios.

Dado lo anterior, la cantidad de familias que actualmente figuran como beneficiadas el 2023, es menor a lo real.

Indicadores:

En relación al comportamiento de los indicadores de propósito, primero descendente y segundo ascendente, se debe considerar que si bien no se cuenta con estudios formales al respecto, indudablemente la pandemia afectó en forma considerable la aplicación de subsidios razón por la que incluso fue necesario generar medidas de carácter excepcional que permitieran flexibilizar las condiciones y requisitos de su aplicación. Otros factores que pudiesen incidir en la variación de estos indicadores son la crisis social, alza de precio de materiales, prórroga para poder aplicar los subsidios, y la posibilidad de aplicar los subsidios a proyectos de integración social regulados por el DS-19 (cuya reserva se hace en verde por lo que la aplicación del subsidio se hace en forma posterior una vez recepcionada la obra).

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Infladores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 19:25